



bachillerato técnico

Este Bachillerato, hasta ahora denominado LABORAL, es un tipo de estudios relativamente reciente. Ofrece inmediatas posibilidades de ejercicio profesional y puede abrir horizontes muy amplios a muchos jóvenes.

La denominación de Bachillerato Laboral no daba idea exacta de su contenido. En realidad, constituye un Bachillerato Técnico, con una doble ventaja:

- a) Capacita para el ejercicio de una profesión, otorgando títulos de validez profesional inmediata, que abren oportunidades de empleo.
- b) Sirve de acceso a estudios superiores, universitarios y técnicos.

Por ello resulta muy interesante divulgar que muchos de los escolares que en la actualidad cursan —quizás por inercia o ignorancia de otras posibilidades— el Bachillerato clásico o general, pueden encontrar en el Bachillerato Técnico un camino de mayor eficacia para su formación cultural o profesional, ya que si el Bachillerato clásico se concibe como cauce para acceder a estudios universitarios o técnicos superiores, el Técnico prevé —sin descartar la posibilidad de llegar con él a la Universidad y Escuelas Superiores— la necesaria formación para un mejor y más inmediato ejercicio profesional.

Se cursan en los Centros de Enseñanza Media y Profesional, ordinariamente conocidos como Institutos Laborales, y en la actualidad denominados Institutos Técnicos, que desarrollan las siguientes misiones:

- a) Enseñanza del Bachillerato Técnico con las diferentes modalidades y especialidades que después se indican.
- b) Especialización, mediante cursos monográficos teórico-prácticos, para productores que no sigan los anteriores estudios.
- c) Elevación del nivel cultural y técnico de la comarca donde radique el Centro, por los medios e instrumentos de difusión adecuados.

Superado el ingreso, este Bachillerato consta de:

Cinco cursos, al término de los cuales se obtiene el título de Bachiller Técnico Elemental.

En posesión de este título y tras dos años más de estudios, se obtiene el Grado de Bachiller Técnico Superior.

Existe una Ley por la cual el primer Ciclo de la enseñanza media que comprende los estudios de Bachillerato Elemental, será único para todos los alumnos y constará de cuatro cursos; quienes obtengan el título de Bachiller Elemental podrán acceder, tanto al Bachillerato Superior General, en cualquiera de sus opciones (Ciencias o Letras), como al Bachillerato Superior Técnico, en cualquiera de sus modalidades y especialidades.

Concretándonos al plan actualmente vigente, existen, dentro de este Bachillerato, cuatro modalidades, cada una de las cuales, en el Grado Superior, tiene diversas especialidades, que son las siguientes:

MODALIDADES**ESPECIALIDADES**

Grado elemental, cinco años

Grado superior, dos años

Agrícola - Ganadera

Avicultura — Conservas Vegetales — Cultivos de Socano — Cultivos Tropicales y Ecuatoriales — Enología (preparación de vinos) — Elayotecnia (preparación de aceites) — Floricultura y Horticultura — Fruticultura — Industrias Cárnicas — Industrias Lácteas — Mecánica Agrícola — Plagas del Campo.

Industrial - Minera

Electrónica — Máquinas-herramientas — Mecánica y Electricidad del Automóvil — Productividad y Organización Industrial.

Marítimo - Pesquera

Conserveros-Frigoristas — Cultivos y aprovechamiento del mar.

Administrativa

Secretariado — Turística.

Las asignaturas quedan divididas en varios Ciclos: Matemáticas, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Lenguas, Ciclo Especial, de Formación Manual, etc.

Los Bachilleres Técnicos Superiores de las modalidades agrícola-ganadera, industrial-minera y marítimo-pesquera (queda excluida la modalidad administrativa) pueden obtener el título profesional correspondiente mediante un examen de reválida al término de los siete cursos. También pueden realizar en la Universidad una prueba de madurez, análoga a la del Curso Preuniversitario, superada la cual tendrán derecho al título de Bachiller Técnico Superior, si no lo hubieran obtenido anteriormente, y al pase a la Enseñanza Superior.

Paso al Bachillerato General y a la Formación Profesional

Existe la posibilidad de pasar desde estos estudios a los de Bachillerato General y Formación Profesional Industrial, y recíprocamente. Para ello se admite la convalidación de estudios y se celebran Cursos de Transformación. Estos cursos, que se convocan periódicamente, permiten pasar de un Bachillerato a otro, tras los estudios de las materias no cursadas por el alumno en el Bachillerato que posea, y que formen parte del plan del Bachillerato que pretenda seguir.



bachillerato técnico

POSIBILIDADES

bachillerato técnico elemental

PUEDE CURSAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS:

Curso de Adaptación de Escuelas Técnicas de Grado Medio (no pueden hacerlo los de modalidad administrativa).

Curso de Adaptación de las Escuelas de Náutica (no pueden hacerlo los de modalidad administrativa).

Escuelas de Comercio — Ayudantes Técnicos Sanitarios — Profesoras de Hogar — Escuela de Óptica — Radiotelegrafistas — Escuela Oficial de Cinematografía (sólo para Interpretación) — Guías de Turismo.

bachillerato técnico superior

PUEDE CURSAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS:

I.— Modalidad administrativa:

- a) Facultades de Derecho, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y Filosofía y Letras, superando previamente el curso Preuniversitario de Letras.
- b) Escuelas de Publicidad.

II.— Modalidad Agrícola - Ganadera, Industrial - Minera y Marítimo - Pesquera:

- a) Facultades Universitarias (a todas ellas) superando la prueba de madurez, de contenido análogo a la de Preuniversitario.
- b) Escuelas Técnicas de Grado Superior, previa aprobación de la prueba de madurez de contenido similar a la de Preuniversitario.

III.— Cualquier modalidad:

- a) Escuelas Técnicas de Grado Medio (Ingenierías Técnicas), a primer año.
- b) Escuelas de Náutica.
- c) Magisterio, plan moderno.
- d) Asistentes Sociales.
- e) Ayudantes de Alimentación (Bromatología)
- f) Gestores Administrativos.
- g) Escuela de Turismo.

OPOSICIONES DIVERSAS:

Auxiliares de Archivos y Bibliotecas — Contadores del Estado.